

CAMPO Palentino

ASAJA PALENCIA

www.asajapalencia.com

Nº 230

Enero 2022



SUMARIO

Una lección de sabiduría

Pág. 2

Sangría de población en el medio rural palentino

Pág. 4

536 millones de producción agraria en 2020

Pág. 8

Premios del concurso de cuentos de Navidad

Pág. 9

Reiterados ataques de lobo en Brañosera

Pág. 10

Seguridad Social: cotizaciones y pensiones

Pág. 11

Subvenciones: Cebaderos

Pág. 11

Adios a Loli Urueña

Pág. 13



SÓLO 45 JÓVENES SE INCORPORAN AL CAMPO



Pág. 5

AYUDAS A INVERSIONES EN EXPLOT. AGRARIAS



Pág. 6-7



LA CONSEJERÍA SE MOFA DE SOCIOS Y TRABAJADORES DE ASAJA

Pág. 5

2 | Opinión



CARTA DEL PRESIDENTE

Honorato MENESES

Una lección de sabiduría

Hace un par de años, un niño de trece años residente en una localidad asturiana, en la que el único menor de edad era él, se hizo viral al afirmar: "Estoy muy bien sólo, no quiero que nadie me toque los cojones". Cuando leí aquella noticia no me sonrojé por reconocer que me hizo gracia. Siempre se ha dicho que los niños y los borrachos no mienten, y era tal la convicción de aquel niño que en ningún caso dudé de que sus palabras reflejaran exactamente lo que sentía. El caso es que según ha ido pasando el tiempo cada vez me he ido identificando más con este niño, hasta tal punto en que le he llegado a entender perfectamente. Antes de que alguien me llame soez vaya por delante que soy una persona moderada y comedida en todos los ámbitos de mi vida y en el del lenguaje también, de haber sido yo el hablante seguramente me hubiera accordado más de la nariz que de los órganos reproductivos masculinos pero mis sentimientos serían los mismos, que es lo que cuenta.

Las cosas generalmente no salen bien por azar, generalmente hay que pensarlas bien, ejecutarlas aún mejor y, además, hay que estar convencido de lo que se hace. Todo lo contrario es lo que entiendo que le ha ocurrido a nuestro presidente del Gobierno, Pedro Sánchez: no ha podido pensar en un candidato para ser ministro, no estaba convencido de ello y además se lo han impuesto. Ya se sabe que los impuestos siempre escuecen pero en este caso el tema del ministro de Consumo, Alberto Garzón, se está saliendo de madre porque, además de

en diversas ocasiones, la última con mucho éxito, tal es así que en los días previos a la concentración que realizamos con motivo de la visita de Pedro Sánchez a nuestra capital, el nombre de Palencia se pronunció en España más que en una conversación sobre fábricas de mantas. Así que ahora, el señor presidente tiene la pelota en su tejado. Puede intentar hacernos creer que un Ministro no habla como Ministro sino como presidente de su comunidad de vecinos, tacharnos de exagerados o pasar de todo, como el domingo en que nos vio, y bien digo vio porque nosotros no le vimos cuando pasaba con su coche oficial a todo trapo. Me sorprendió

que un presidente del Gobierno llegara con antelación a alguna cita, siempre pensé que la agenda de un cargo así estaría más que apretada y todo serían retrasos, pero más me sorprendió que no tuviera la delicadeza de enviar algún emisario para ver por qué habíamos preparado tanto revuelo. Llevamos varios años teniendo que aguantar que se menosprecie al sector agrario. Ya estamos hartos y los políticos de todo ámbito deben darse por enterados. No queremos que se nos utilice ni que se nos use como experimentos ministeriales, éso en casa y con gaseosa. Lo único que queremos es hacer lo que sabemos hacer mejor que nadie:

mos hacer mejor que nadie: producir. Que nos dejen en paz, que nos hagan fácil nuestro trabajo y nos apoyen manteniéndonos lejos de los intereses políticos de unos y otros. Siempre se ha dicho que con las cosas de comer no se juega y es un gran consejo.

Ah, por cierto, sepa el señor presidente del Gobierno que no me he olvidado, otra opción que tiene es cesar al ministro de Consumo y, ya que el ministro Luis Planas no está para defender a la agricultura y a la ganadería, bien podría recolocarlo en el Ministerio de Consumo. Así, callado como acostumbra, no haría lo que tanto enfurecía al niño asturiano, que nos ha dado una lección de sabiduría, y ahora se está dedicando a hacer Garzón.

"Lo único que podemos hacer es quejarnos"

"Con las cosas de comer no se juega"



**Edita
ASAJA PALENCIA**

Presidente
Honorato Meneses de Prado

Gerente
Álvaro de la Hera Criado

Coordinador Área Social
Luis Carlos Lobete Martín

Redactora jefe
Sonia Arnuncio Perujo

Colaboradores Técnicos

Inmaculada Estébanez Álvarez
Antonio Sendino Fernández
Alberto Diez Escribano
Carmen Sánchez Martín
Mercedes García Rojo
Carlos Ruiz Monge
Alberto Muñoz Arenas
Isabel Franco Calvo
Rosa Liébana García
Carlos Bayón Valtierra
Alfonso Alba Oliva
Encarna de la Cruz Ruiz
Soraya Aguado Enríquez
Rubén de la Fuente Cembrero
Mar Sánchez Vergara
Paqui Gutiérrez Cantero
Tania Torío Martíno
Jessica Gómez Prieto
Raquel García Bravo
Jesús Javier Bajo Espinilla
Raquel Pérez Calles
Rocío Peinador Maestro
Raquel Aguilar Clavero
Jesús Lerones Merino
Julia Miguel Garrido
Juan Miguel López Martínez
Consuelo Payo Gutiérrez
Cristina Jiménez Alvarado
Javier Gómez Prieto

Publicidad

ASAJA- Palencia
Imprime
Gráficas ZAMART S.L. - Palencia

Tirada de este número
3.500 ejemplares

Distribución gratuita

Depósito Legal
P. 299 - 2000

OFICINAS

► **Oficina Palencia:**
Felipe Prieto, 8. Pza. Bigar Centro
CP: 34001 - Tel. 979 752 344
asajapalencia@asajapalencia.com

► **Asesoría fiscal y laboral:**
Tel. 979 110 630

► **Oficina en Saldaña:**
Huertas, 1 entreplanta
CP: 34100 - Tel. 979 890 801

► **Oficina en Aguilar de Campoo:**
Plaza de la Tobalina, 28
CP: 34800 - Tel. 979 123 913

► **Oficina en Cervera de Pisuerga:**
Matías Barrio y Mier 5, bajo
CP: 34840 - Tel. 979 870 361

► **Oficina en Herrera de Pisuerga:**
Marcelino Arana, 2
CP: 34406 - Tel. 979 130 090

Síguenos en Facebook y Twitter
@asajapalencia

Sólo 45 jóvenes de Palencia solicitaron incorporarse al campo en 2021

A finales de 2021 presentaba el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural los resultados de la última convocatoria de incorporación de jóvenes agricultores y modernización de explotaciones que acaba de resolverse.

La solicitud de estas ayudas se puede realizar en tres líneas distintas, ya que además de la primera instalación (línea A) y el plan de mejora (línea B) se puede solicitar una combinación de ambas (línea AB), siendo esta última la forma más común de solicitarlo en nuestra provincia.

Los datos oficiales indican que en Palencia han recibido la resolución de aprobación de la primera instalación únicamente 45 jóvenes, somos la antepenúltima provincia, por detrás de León (148), Zamora (89), Valladolid (85), Ávila (84), Salamanca (72) y Burgos (64) y únicamente por delante de Segovia (35) y Soria (35). A estos datos sólo se les podría poner el pero de que no sabemos cuántas resoluciones aprobadas terminan certificándose, no es lo mismo que alguien solicite las ayudas a que finalmente se instale como agricultor. Evidentemente no lo podemos saber de la convocatoria actual, que acaba de resolverse pero sí estaría bien conocer el dato de convocatorias anteriores.

El dato de los planes de mejora no es «real» pero en Palencia la estimación que realiza ASAJA-Palencia, que es el mayor trámite de estas ayudas, es que hay algo más de 90 resoluciones aprobatorias, a las que habría que sumar las correspondientes a las líneas AB para hacer un total, y éste es el dato oficial, de 123 resoluciones.

Estas ayudas suponen una inversión teórica, realizada por los cerca de 140 solicitantes, de casi 12,7 millones de euros, lo que hace una media de inversión de 90.000 a 100.000 euros por solicitante. Si todas esas inversiones se llevan a cabo la subvención que aportaría la consejería rondaría los 7,8 millones de euros. Hay que tener en cuenta que la inversión real sería mucho mayor ya que prácticamente la totalidad de inversiones subvencionables están moduladas con unos importes que, en muchos casos no llegan al 50% del coste real en el mercado.

En las últimas convocatorias se muestra una trayectoria descendente muy preocupante en cuanto a la instalación de jóvenes ya que el pasado año se realizaron 48 solicitudes y el anterior 57, en dos años se ha reducido más de un 20%, un dato nada desdeñable.

Buena valoración de la PAC 2014-2020

La Comisión Europea ha elaborado un informe que concluye que para el período 2014-2020, la PAC tuvo un buen desempeño en la entrega de un nivel de vida justo a los agricultores; asegurar un suministro de alimentos estable, inocuo y saludable; y proporcionar información alimentaria clara a los consumidores.

El informe evalúa la consecución de los objetivos marcados por la Comisión para este período, que fueron:

- Producción de alimentos viable, con especial atención a los ingresos agrícolas, la productividad agrícola y la estabilidad de precios;
- La gestión sostenible de los recursos naturales y la acción climática, con especial atención a las emisiones de gases de efecto invernadero, la biodiversidad, el suelo y el agua;
- Desarrollo territorial equilibrado, con foco en el empleo rural, fomento del crecimiento y reducción de la pobreza en las zonas rurales.



Por hacerte nuevo socio de Agropal puedes conseguir hasta 5.000 € de subvención

El importe subvencionable será del 50 % de la aportación obligatoria mínima necesaria para adquirir la condición de socio de Agropal, sin superar los 5.000 €.

Por las aportaciones a capital social efectuadas en Agropal, recibirás un interés del 2,5 % anual.

Infórmate de los requisitos llamando al 979 165 728 (Pablo) y te ayudaremos a tramitar la solicitud



4 | Actualidad



Sangría de población en el medio rural de Palencia durante los últimos veinte años

El estudio de los empadronados en la provincia de Palencia desde 2001 muestra que la población se ha reducido un 10,4% en la provincia, que a 1 de enero de 2021 contaba con 158.956 habitantes. Para realizar este estudio se han dividido los 191 municipios de la provincia en estratos, en función del número de empadronados: hasta 100, de 101 a 300, de 301 a 500, de 501 a 1000, de 1001 a 2000, de 2001 a 5000, de 5001 a 7000 y la capital, que cuenta con 77.090 empadronados.

Actualmente el 14,24% de la población está censada en municipios de hasta 1000 habitantes. Otro 13,54% está empadronado en municipios de 1001 a 5000 habitantes –que realmente son 3000 porque no hay municipios de 3000 a 5000-. En municipios de más de 5000 habitantes, salvo la capital, reside el 23,72% de la población. Finalmente, en la capital reside el 48,50% de la población, sin entrar a valorar la población que añadiría el alfoz de la capital.

Lo que se puede ver claramente, y es altamente preocupante, es la pérdida de población en los municipios de menos habitantes, no sólo baja la población de la provincia sino que lo hace acusadamente más en aquellas zonas menos pobladas. El futuro de estas zonas es poco prometedor. Además, las zonas cercanas a la capital aumentan de forma general la población mientras que, al contrario, las zonas alejadas disminuyen.

Observando los datos veremos que los 75 municipios de hasta 100 habitantes han reducido

su población un 35,4% en veinte años y hasta 2000 habitantes todos los estratos tienen una pérdida superior al 10%. Cuanto más pequeño es el estrato más pérdida de población hay aunque los datos están maquillados por el aporte de población que han recibido los municipios cercanos a la capital (Husillos y Fuentes de Valdepero en el de 300 a 500, Magaz de Pisueña y Villalobón en el de 1000 a 2000 y Grijota en el de 2000 a 5000).

Sólo han ganado población 14 municipios, Hay 140 municipios que han perdido más del 20% de población y hay 35 municipios que han perdido más del 40% de la población. A esto habría que añadir que éstos son datos de municipios pero hay varios, como Cervera de Pisuerga y Aguilar de Campoo, que cuentan con más de veinte entidades locales menores. Tampoco hay que olvidar que éstos son datos sobre el papel, la realidad es que es difícil que un día de diario de invierno se vaya a cualquier localidad pequeña o mediana de Palencia y se encuentre a la población que indican las cifras.

Todo esto es un cóctel que depara un futuro lleno de despoblación en una provincia con las localidades muy diseminadas y con poca población, cada vez menos desgraciadamente. Siendo la agricultura y la ganadería actividades que fijan población, y en muchas localidades prácticamente las únicas actividades económicas existentes, se debe legislar para protegerlas y proteger así los pueblos de Palencia.

ESTRATOS	MUNICIPIOS	CENSADOS	PESO PROVINCIAL	REDUCCIÓN DESDE 2001
0-100	75	4.268	2,69%	-35,4%
101-300	67	11.447	7,20%	-28,6%
301-500	18	6.918	4,35%	-17,9%
501-1000	11	8.187	5,15%	-22,9%
1001-2000	10	13.343	8,39%	-14,5%
2001-5000	5	12.337	7,76%	1,7%
5001-7000	4	25.366	15,96%	-6,3%
CAPITAL	1	77.090	48,50%	-4,6%
TOTAL	191	158.956	100,00%	-10,4%

Fuente: INE - Elaboración: ASAJA-Palencia

CURSOS DE FORMACIÓN

- Manipulador de plaguicidas de uso fitosanitario, nivel básico: del 19 al 27 de enero, horario de tarde, Cascón de la Nava.
- Puente de nivel de capacitación básico al nivel cualificado: del 14 al 24 de febrero, horario de tarde, Cascón de la Nava.
- Elaboración artesanal de vinos y cata: del 7 al 11 de febrero, horario de tarde, Villaumbrales.
- Técnicas de poda: del 7 al 11 de febrero, horario de tarde, Cascón de la Nava.

Todos los cursos están cofinanciados por la UE a través del FEADER

Diputación subvenciona infraestructuras rurales

Esta convocatoria está dirigida a **Ayuntamientos y entidades locales menores** de la provincia, con el objetivo de promover e incentivar actuaciones de creación, adecuación y conservación de infraestructuras rurales de uso agrícola y ganadero, tales como construcción de:

- Tanques y aljibes de agua para uso agrícola.
- Construcción y mejora de pilones y abrevaderos para el ganado.
- Recuperación y mejoras de fuentes, manantiales, estanques y charcas naturales para el ganado.

El plazo de presentación finaliza el 18 de febrero de 2022.

Diputación subvenciona la mejora de caminos rurales

La convocatoria va dirigida a **Ayuntamientos** de la provincia, salvo la capital, con el objetivo de promover reparaciones puntuales en caminos, rasanteo y reperfilado de la superficie del camino, así como obras de drenaje transversal (caños o pasos de agua).

No serán objeto de esta convocatoria aquellos caminos con las siguientes características:

- Aquellos cuyo firme esté constituido por hormigón o materiales bituminosos.
- Aquellos que se encuentren en proceso de estudio o ejecución de proyectos de concentración parcelaria, reconcentración o programas de inversión en infraestructuras salvo que, no existan previsión para su ejecución en los próximos dos ejercicios.

El plazo de presentación finaliza el 18 de febrero.

AYUDAS COVID

En el plazo máximo de **tres meses**, desde la recepción de la ayuda, se debe proceder a satisfacer la deuda y a realizar los pagos a proveedores o acreedores –financieros o no–.

No olvides que, para poder finalizar el trámite de estas ayudas, será necesario que se nos hagan llegar justificantes de los pagos (transferencia bancaria, recibo de domiciliación, ...) para que justifiquemos la ayuda dentro del plazo. **En caso de superación del plazo la Junta exigirá la devolución de la subvención.**



Gran éxito de participación en la concentración de Palencia para pedir el cese del ministro de Consumo, Alberto Garzón

Alrededor de mil personas acudieron hoy a la convocatoria realizada por las organizaciones agrarias ASAJA, COAG y UPA para solicitar el cese o la dimisión del ministro de Consumo, Alberto Garzón, tras haber ensuciado éste el buen hacer de los ganaderos españoles, un buen hacer reconocido internacionalmente como así reflejan las exportaciones de productos cárnicos que realiza nuestro país a más de cien países.



Sin aflojar el paso, y seguramente con tapones en los oídos, pasó el séquito del presidente del Gobierno por delante de los agricultores y ganaderos que se habían dado cita en Palencia

En un día con una climatología inmejorable, agricultores y ganaderos llegados de todas las comarcas de la provincia de Palencia, movidos por esa traición de un ministro que debería defender a los productores de alimentos españoles pero que no para de criminalizarlos por intereses políticos y ególatras, han llenado los alrededores del Pabellón Municipal de los Deportes de Palencia y han manifestado su deseo de que Alberto Garzón no siga teniendo un puesto



Varios jóvenes ganaderos fueron entrevistados por medios asistentes a la gran concentración que tuvo lugar en Palencia. Suyo es el futuro si los políticos les dejan producir.

en Consejo de Ministros. Un puesto que a todas luces le viene grande a este personaje dañino para los intereses de los ciudadanos españoles y especialmente para el sector agrario.

La pancarta, exigiendo el cese o la dimisión del ministro de Consumo se colocó en el recorrido que debía realizar la comitiva donde se integraba el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, el cual, pese a haber llegado con tiempo, no se ha dignado a parar para hablar con los convocantes y ha sido introducido en el Complejo Deportivo Eras de Santa Marina por la puerta de atrás.

Tras la entrada de Pedro Sánchez en el frontón, al que acudía para un acto político de su partido, los dirigentes agrarios se han

dirigido a los asistentes. Honorato Meneses, presidente de ASAJA-Palencia, ha recordado que «la carne que se produce en España es de primera calidad, se produce de forma totalmente sostenible y llega al consumidor a precios asequibles», también recordó que «las declaraciones realizadas por el ministro de Consumo han hecho un flaco favor a la ganadería y a la industria cárnica española» porque el ministro ha traicionado a los españoles llevando sus declaracio-



Un Ebro 44 y un John Deere 1520 fueron jaleados constantemente por los agricultores y ganaderos en sus idas y venidas por las calles adyacentes a la concentración. Historia pura.

nes a medios de prensa extranjeros», concretamente el periódico británico «The Guardian», por último ha incidido en que «el culpable de las declaraciones del ministro es él mismo pero la culpa de que sea ministro es del presidente Pedro Sánchez, que ha dejado en la estacada al sector ganadero español.

En los últimos días, ha existido una corriente de peticiones de dimisión del ministro Garzón, destacando las declaraciones de



No todo es reivindicar. Estos socios de ASAJA montaron una parrillada de chorizos en plena manifestación, algo muy agradecido por los presentes, sobre todo quienes los probaron.

Pedro Barato, presidente nacional de ASAJA, que ha acusado a Garzón de un comportamiento irresponsable, recordando que «la industria ganadera española depende de las exportaciones para sobrevivir» y que «no se puede enviar este tipo de mensaje en la prensa internacional». Por su parte, Donaciano Dujo, presidente de ASAJA Castilla y León, tildó las declaraciones del ministro como «completamente falsas» ya que «si hay un país en el mundo donde podemos tener la cabeza bien alta en cuanto a las producciones ganaderas es en España» y recordó «que ya se había pedido la dimisión de este ministro en anteriores ocasiones por sus ataques a las producciones cárnicas y al sector del azúcar».

6 | AYUDAS - INVERSIONES EN EXPLORACIONES AGRARIAS

BENEFICIARIOS

Beneficiarios PERSONAS FÍSICAS:

- Ser agricultor activo titular de una explotación agraria
- El tiempo dedicado a actividades no agrarias debe ser inferior a 960 horas
- Poseer capacitación profesional suficiente
- Haber cotizado a la Seguridad Social por la actividad agraria por un período mínimo y continuado de 12 meses en el momento de la solicitud
- Tener 18 años cumplidos

Beneficiarios PERSONAS JURÍDICAS:

- Actividad principal sea la agraria
- Domicilio social y fiscal en Castilla y León
- La sociedad debe estar constituida y en funcionamiento período mínimo de 12 meses en el momento de la solicitud
- Excepto en el caso de cooperativas de explotación comunitaria de la tierra y/o del ganado, deberán contar, al menos, con un socio que cumpla los requisitos exigidos al agricultor profesional

COMPROMISOS:

El beneficiario se compromete a ejecutar la operación, la actividad y el gasto subvencionable, ejercer la actividad agraria, y cumplir las normas de la Unión Europea y mantener las inversiones en la explotación objeto de la ayuda durante al menos tres años contados desde la fecha del pago final al beneficiario.

SÓLO SERÁN AUXILIABLES LAS INVERSIONES REALIZADAS CON POSTERIORIDAD A LA PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Plazo de justificación: 3 años desde la aprobación de las ayudas.

LA TRAMITACIÓN DE ESTAS CINCO AYUDAS SÓLO SERÁ GRATUITA PARA LOS QUE TRAIGAN TODA LA DOCUMENTACIÓN ANTES DEL 18 DE FEBRERO

LÍNEA A. CREACIÓN DE EMPRESAS PARA JÓVENES AGRICULTORES

Beneficiarios: Jóvenes de 18 años y no más de 40 años que accedan por primera vez a la titularidad de una explotación agraria de forma individual, cotitularidad o integrándose como socio en una entidad titular de una explotación agraria.

Deberá de disponer de capacitación agraria, o comprometerse a adquirirla en un plazo de 36 meses desde la resolución.

La solicitud de la ayuda se presentará a más tardar 24 meses después de la fecha de alta en la Seguridad Social por la actividad agraria, aunque es preferible hacerlo antes de la instalación o de la integración como socio en una entidad.

En el caso de integrarse como socio en una entidad asociativa deberá formar parte de los órganos de gobierno y el joven junto con otros socios que sean agricultores profesionales controlarán más del 50% del capital social.

Estas ayudas serán compatibles con el ejercicio de actividades no agrarias, que dependiendo de la Renta Unitaria de Trabajo de la Explotación, serán menos de 960 horas ó 1.300 horas.

Estas ayudas son incompatibles con la realización de estudios reglados presenciales, excepto cuando estos estudios vayan encaminados a conseguir la capacitación profesional exigida para esta línea de ayuda y se finalicen dentro del plazo de 36 meses desde la resolución. No podrán acogerse a esta excepción quienes dispongan de la capacitación exigida en el momento de presentar la solicitud de ayuda. El período de incompatibilidad abarcará desde los 9 meses posteriores a la concesión de la ayuda, hasta la fecha en la que finalicen los compromisos.

Gastos admisibles para justificar las ayudas: entre otros, pago de las anualidades de un contrato de arrendamiento de tierras, cuya duración mínima sea de cinco años, gastos de seguridad social e insumos, compra de tierras, maquinaria, instalaciones de riego, construcciones y otro tipo de instalaciones, aportación económica del joven a la entidad asociativa o adquisición de participaciones o acciones para su integración como socio en la misma

Cuantía de las ayudas: No podrá superar los 70.000 € y como mínimo serán 25.000 €, en función de los criterios de selección a los que se acoja en joven. El pago de estas ayudas se fraccionará en dos pagos, un anticipo del 60 % de las ayudas y el resto se cobrará cuando se justifique la implantación del joven.

Establecimiento del cónyuge o pareja de hecho: Podrá ser beneficiario de ayuda al establecimiento un joven, aun cuando en el momento de la solicitud su cónyuge o pareja de hecho sea ya titular de una explotación agraria siempre que ambos constituyan una explotación de titularidad compartida, o bien se establezca en la sociedad en la que es participe su cónyuge o pareja de hecho o bien se establezca en una explotación ubicada en distinto municipio a la de su cónyuge, cuya orientación productiva sea diferente y siempre que aporte pruebas suficientes de que no comparte ni pretende compartir mano de obra y medios de producción entre su explotación y la de su cónyuge.

Plazo de justificación: 4 años desde la aprobación.

LÍNEA E. INVERSIONES PARA SUMINISTRO Y USO DE FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLES

Las inversiones podrán dirigirse al uso de fuentes de energía renovable incluida la sustitución de energía fósil por fuentes de energía renovable, entre otras, la energía solar y eólica, la energía geotérmica y el biogás; apoyar soluciones tecnológicas para el tratamiento de purines, que vayan más allá del mero almacenamiento, y que persigan aumentar la capacidad de gestión sobre las deyecciones, valorizar el residuo energéticamente aprovechando la carga orgánica y fertilizante, eliminar o recuperar parte del nitrógeno producido, minimizar las emisiones de malos olores y evitar problemas de almacenamiento, contaminación de cauces, aguas freáticas y suelo.

Se apoyaran entre otros los siguientes procesos: Separación sólido-líquido, Compostaje, Digestión anaerobia (plantas para producción de biogás) y Nitrificación-desnitrificación.

Los gastos elegibles son idénticos a la Línea B.

Cuantía de la ayuda: El volumen máximo de inversión será de 300.000 €/explotación. En el caso de sociedades, el volumen máximo puede alcanzar los 1.200.000 €. El volumen mínimo de inversión auxiliar se establece en 7.000 € para el conjunto de inversiones y en 400 € para cada inversión individual. La cuantía de la ayuda será de un 75 % de la inversión auxiliar.

LÍNEA B. INVERSIONES MEDIANTE PLANES DE MEJORA

Inversiones auxiliadas: Construcción o adquisición de bienes inmuebles y de maquinaria nueva, entre otros

Inversiones no auxiliadas: La adquisición de tierras por un importe superior al 10 % del plan de mejora, maquinaria de segunda mano, e inversiones regadío no promovido por la administración, entre otros

Cuantía de la ayuda: El volumen máximo de inversión será de 100.000 €/UTA y 200.000 €/explotación. En el caso de socieda-

des, el volumen máximo puede alcanzar los 800.000 €. El volumen mínimo de inversión auxiliar se establece en 7.000 € para el conjunto de inversiones y en 400 € para cada inversión individual. La cuantía de la ayuda será de un 40 % de la inversión auxiliar, incrementándose un 20 % adicional cuando el solicitante sea un joven agricultor establecido en los 5 años anteriores; un 10 % si se pertenece a una Entidad Asociativa Agroalimentaria Prioritaria; un 5 % si la explotación se encuentra en zona desfavorecida; y un 5 % más si se está acogido a ayudas agroambientales o de agricultura ecológica.

AYUDAS - INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRARIAS | 7

La Consejería “pasa” de los socios y trabajadores de ASAJA-Palencia

El 29 de diciembre se ha publicado la convocatoria de las ayudas para la mejora de las estructuras de producción y modernización de las explotaciones agrarias y las ayudas de incorporación a la actividad agraria. Esta convocatoria se fundamenta en las bases reguladoras publicadas la semana pasada.

Desde ASAJA-Palencia se ha pedido insistenteamente, durante los últimos años, a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Rural que el plazo de estas ayudas no coincidiera con el de la PAC, dado que el personal que trabaja en nuestra asociación no puede multiplicarse y la complejidad de ambas tramitaciones es tal que lo conveniente es dedicarse únicamente a una de las tareas de forma continua.

Son ya varios los años en que se está haciendo coincidir estos plazos y es sorprendente la falta de empatía de la consejería con los trabajadores de ASAJA-Palencia, ya que el plazo que se ha publicado es el 29 de abril. Es decir, no sólo el plazo va a coincidir con el de la tramitación de la PAC sino que va a coincidir exactamente con el de la PAC (30 de abril). Las bases reguladoras daban la opción de marcar un plazo de seis meses desde la convocatoria y, en caso de haber utilizado el máximo permitido por la propia Conse-

jería, dicho plazo podía haberse prolongado hasta el 29 de junio, dejando varias semanas sin tramitación de la PAC para que el personal de ASAJA se centrara en estas ayudas.

Es cierto que este tipo de ayudas se pueden solicitar antes de la publicación de la convocatoria, pero también es cierto que cada convocatoria supone cambios sobre la anterior lo que obliga a cambiar bastante las solicitudes que se presentan previas a la publicación de la convocatoria, es decir, se debe trabajar dos veces. Además, se crean unas expectativas en los solicitantes que finalmente pueden verse no satisfechas cuando se publica la convocatoria. Todo esto hace ver que no sólo se ven afectadas las personas que tramitan las solicitudes sino también aquellas que las solicitan.

Desde ASAJA-Palencia rogamos a los agricultores y ganaderos que pretendan solicitar estas ayudas que, ya que la Consejería no piensa en ellos ni en los trabajadores de ASAJA, lleven cuanto antes la documentación necesaria a las oficinas para que las solicitudes se puedan tramitar por parte del personal de ASAJA antes de que se inicie el período de tramitación de la PAC y así el personal no tenga que estar a la vez con la cabeza en dos asuntos tan importantes y tan distintos.

LÍNEA M. INCORPORACIÓN DE NO JÓVENES AGRICULTORES

Beneficiarios: Personas físicas mayores de 40 años y que no superen los 55 años, que dispongan de capacitación profesional suficiente y que se hayan establecido por primera vez entre el 1 de enero de 2021 y como máximo 2 años antes a la solicitud, con un joven agricultor, como cotitular o socio de una entidad titular de una explotación agraria.

La solicitud de la ayuda se presentará a más tardar 24 meses después de la fecha de alta en la Seguridad Social por la actividad agraria.

Estas ayudas serán compatibles con el ejercicio de actividades no agrarias, que dependiendo de la Renta Unitaria de Trabajo de la Explotación, serán menos de 960 horas o 1.300 horas.

Compromisos: Ejercer su actividad agraria en la explotación, durante los cinco años siguientes a la fecha de concesión de la ayuda y cotizar durante este mismo periodo a la Seguridad Social por la actividad agraria.

Ayudas: 20.000 € en un único pago.

LÍNEA D: INVERSIONES PARA LA DIGITALIZACIÓN. AGRICULTURA 4.0

Será objeto de ayuda la realización de las siguientes inversiones agrícolas o ganaderas:

- Tecnología de posicionamiento, sistemas de autoguiado automatizado. Sistemas globales de navegación por satélite (GNSS), navegación autónoma.
- La geocartografía, que se usa para producir mapas en los que se identifican los distintos tipos de suelo y los niveles de nutrientes de cada campo de cultivo. Mapeo.
- Sistemas de almacenamiento y análisis de datos, los sistemas de asesoramiento, espectrografía y tratamiento de imágenes.
- Los sensores y la teledetección, que permiten recopilar datos midiendo parámetros como la humedad, los nutrientes, la compactación o las enfermedades de los cultivos. Estos sensores se pueden instalar en máquinas móviles.
- Maquinaria avanzada, como equipos dirigidos, drones, sembradoras de precisión, maquinaria para fertilización de trabajo variable.
- Tecnologías de comunicación, que permitan a una máquina comunicarse con otras máquinas y/o software.
- La robótica y los robots agropecuarios.
- Programas informáticos y aplicaciones complejas para el tratamiento de toda la información.
- Otras inversiones debidamente justificadas.

Se excluyen de las ayudas la maquinaria, equipo e instalaciones de segunda mano, la maquinaria que no sea compatible con las máquinas auxiliares presentes en la explotación o con las que deban funcionar conjuntamente, e inversiones regadío no promovido por la administración, entre otros.

Cuantía de la ayuda: El volumen máximo de inversión será de 200.000 €/explotación. En el caso de sociedades, el volumen máximo puede alcanzar los 800.000 €. El volumen mínimo de inversión auxiliable se establece en 7.000 € para el conjunto de inversiones y en 400 € para cada inversión individual. La cuantía de la ayuda será de un 75 % de la inversión auxiliable.

FERIAS

AGROALIMENTARIAS:

- La Matanza (Fuentes de Nava): 15-16 de enero
- Apicultura de Castilla y León (Palencia): 29-30 de enero
- Las Candelas (Saldaña): 2 de febrero
- La Matanza (Villada): 19-20 de marzo
- Queso y Productos Alimentarios (Frómista): 24 de julio
- El Chef (Fuentes de Nava): 13-15 de agosto
- Artesanía y Productos de la Tierra (Villarramiel): 15 de agosto
- Pimiento de Torquemada: 18 de septiembre
- La Alubia (Saldaña): 22-23 de octubre

ARTESANAS:

- Mercado Castellano (Fuentes de Nava): 30 de julio
- Artesanía y de Productos Agroalimentarios de la Montaña Palentina (Cervera de Pisuerga): 30-31 de julio

GANADERA:

- Ganado Ovino Churro (Palencia): 4-5 de junio

OCIO Y TIEMPO LIBRE:

- Caza, Pesca y M. Ambiente (Saldaña): 26-27 de marzo

ÁMBITO REGIONAL Y NACIONAL:

Hay otras muy importantes para el sector fuera de la provincia, como por ejemplo:

- Feria Nacional de Maquinaria Agrícola de Lerma (Burgos): 30 de abril al 2 de mayo
- FIMA - Feria Internacional de Maquinaria Agrícola (Zaragoza): 26-30 de abril
- SALAMAQ22 Feria del sector agropecuario (Salamanca): 2-6 de septiembre

8 | Actualidad



La producción agrícola y ganadera de Palencia superó los 536 millones de euros en el año 2020

La sociedad de estudios de que dispone el grupo UNICAJA, cuyo nombre es «Analistas económicos de Andalucía», ha publicado su interesante informe anual titulado «El sector agrario en Castilla y León, 2021». Ésta es una edición que realiza la entidad financiera desde el año 2015 y que da datos relativos al año natural 2020.

Entre otras cifras que maneja el estudio destacan las cifras del empleo. Palencia tiene unos 4.500 ocupados, que representan el 7,6% de las personas dedicadas al sector agrario en toda Castilla y León y un 7,1% de los ocupados existentes en la provincia.

También son llamativas las cifras que permiten calcular la renta agraria de la provincia. La producción vegetal de Palencia asciende a 351,3 millones de euros siendo esta cifra la más fluctuante de todas las que componen el cálculo, en el año 2020

se ha producido un incremento del 22,7% en la cantidad de productos obtenidos, en relación a 2019, mientras que se ha producido una disminución del 3,2% en los precios obtenidos por dichos productos el año anterior. Por su parte, la producción ganadera se ha mantenido relativamente estable y ha generado a lo largo y ancho de la provincia 185,2 millones de euros. La parte de ingresos finaliza con el añadido de las subvenciones, que ascienden a 98,7 millones de euros en el total de agricultura y ganadería.

Para generar toda esta producción son necesarios muchos insumos, cuyo valor ha ascendido a 333,5 millones de euros. Otro epígrafe que resta en el cálculo son las amortizaciones, que este año han sido de 64,7 millones de euros. Y también restan lógicamente los impuestos, valorados en 4,2 millones de euros.

En total, la renta agraria de

la provincia de Palencia asciende a 232,8 millones de euros, todo un activo de nuestra provincia. Este dato contrasta con el del año 2019, que fue de 150,6 millones de euros.

Baja la renta por ocupado en 2021

Según los datos facilitados por el Ministerio de Agricultura, la Renta Agraria ha bajado en España un 4,6% el año 2021, con respecto a los datos del año anterior, el 2020. Aumenta un 5% el número de activos en el campo hasta situarse en 823.600 personas que trabajan en el sector agroganadero.

Con valores récord de la producción agraria, sobre todo en el sector de los cereales, debido a los precios de los mercados internacionales, es el incremento de los medios de producción, sobre todo la energía (+34%), fertilizantes (+21%) y piensos (+14%), los causantes de la bajada de la renta agraria.

Poco peso de la agricultura y ganadería ecológica en la provincia de Palencia

La estrategia “De la granja a la mesa” es una de las puntas de lanza de la Comisión para la agricultura europea de los próximos años. Presentada en mayo de 2020, pretende contribuir a la neutralidad climática en 2050 –tener un balance cero de emisiones y captura de carbono- amparándose en las emisiones de la producción de alimentos y en el sobrepeso de los ciudadanos.

Esta estrategia pretende que en 2030 se utilicen el 50% de los plaguicidas que se usan en la actualidad, algo que redundará en una menor producción según aseveran los estudios que se han hecho al respecto y el sentido común. Así mismo, pretende que el 25% de las tierras agrícolas pasen a ser ecológicas. Esto lógicamente por imposición, no quiere decir que los consumidores estén demandando este tipo de productos.

Según los últimos datos del ministerio, correspondientes al año 2020, la superficie agraria ecológica de España representa un 10% de la superficie total, si bien habría que explicar que 1,27 millones de hectáreas ecológicas corresponden a pastos permanentes y 662.423 hectáreas son cultivos permanentes. En cuanto a tierras arables, se dedican 502.075 hectáreas a agricultura ecológica.

Palencia aporta más bien poco a esta estadística,

ca. Sólo 4.813,51 hectáreas palentinas son ecológicas (incluyendo las calificadas en primer año de prácticas -525,91 ha-, las de conversión -995,25 hectáreas- y las ya calificadas en agricultura ecológica -3.292,35 ha-). Este total se reparte en 2.759,97 ha de tierras arables, 1.923,48 ha de pastos permanentes y 130,06 ha de cultivos permanentes. Dentro de las tierras arables lo más representativo es el forraje -1.282,75 ha-, los cereales -694,88 ha-, y las leguminosas y proteaginosas -491,46 ha-. El estudio no incluye las producciones agrícolas obtenidas.

En cuanto a la ganadería ecológica, contamos con una explotación de vacuno de carne, tres de ovino de carne, dos de pollos y una de apicultura. La cabaña asciende a 41 vacunos de carne, 90 ovinos de carne, 915 pollos y 232 colmenas. Para la ganadería el estudio sí incluye la producción de las ganaderías, que han producido 5.000 kg de carne de vacuno, 1.080 kg de carne de ovino, 1.830 kg de carne de pollo y 7.910 kg de miel.

La superficie de tierra arable de la provincia ronda las 470.000 hectáreas por lo que la agricultura ecológica estaría representando, con los datos de 2020, un 1,02% del total, aún muy lejos del 25% que obligarán a implantar las instituciones europeas dentro de sólo nueve años.

Embalses a un tercio a final de año

Preocupa y mucho a los regantes de Palencia la situación de los embalses de la provincia. El sistema Carrión, con una capacidad de 165 hm³, solamente tiene 51,4 hm³ cuando la media de los últimos años está en 82,5 hm³, y el último año alojaba en estas fechas más de 123,1 hm³.

Un poco mejor se encuentra el sistema Pisuegra, que actualmente dispone de 114,4 hm³, sobre una capacidad total de 322 hm³, si bien este dato se aleja mucho de la media de los últimos 10 años, que alcanza los 139,8 hm³, y más aún del registro del año pasado cuando superaba en estas fechas los 202,7 hm³.

El único dato para el optimismo viene del agua embalsado la última semana, que entre las dos cuencas asciende a 21,1 hm³.

ASAJA exige un Plan Hidrológico creíble y más inversiones

ASAJA ha presentado una batería de alegaciones al Proyecto de la CHD para poner el foco en medidas a largo plazo que haga sostenible el regadío en Castilla y León.

España será uno de los países de Europa que más estrés hídrico sufrirá en los próximos años. Menos lluvias y más torrenciales.

El Proyecto del Plan Hidrológico del Duero 2022-2027, no convence a ASAJA, a cuyo juicio, «no tiene ninguna credibilidad dado que se basa en un presupuesto ficticio», en relación a que depende de otros organismos con los que no se ha consensuado nada.

ASAJA pide inversiones «a largo plazo y a futuro», en vez de propuestas que «castigan de nuevo al agricultor». No se entiende por qué hay que cobrar el agua que se utiliza para regar en vez de afrontar este problema con infraestructuras que amplíen el abastecimiento del agua, permitan una mayor recogida y almacenamiento.

Aproximadamente el 15% de los cultivos de Castilla y León son de regadío, muy por debajo de la media nacional que ronda el 25%.



Actualidad | 9

Fallados los premios del concurso de cuentos de Navidad de ASAJA

Hoy se han dado a conocer los ganadores del tradicional concurso de cuentos de Navidad en el medio rural que cada año convoca ASAJA Palencia.

Entre los muchos cuentos recibidos, todos merecen un premio ya sea por edad, originalidad, imaginación y esfuerzo, pero sobre todo por el cariño con que han escrito sus cuentos y la bondad que transmiten en ellos.

Tras la selección del jurado, el resultado ha sido el siguiente:

► Ángela Curieses, con 9 años, de Villada, por su cuento "La magia de la Navidad", en el que

Ángela refleja la mala situación del sector ganadero y cómo se puede ayudar al próxi-

mo.

► Sara Durández, con 7 años, de Villapún, por su cuento «El árbol más mágico del mundo». En esta obra esta niña relata cómo

zar la felicidad.

► Manuela Vilariño, con 12 años, de Osorno, por su cuento «El origen de la Navidad», donde la concursante cuenta el

encuentro de Papá Noel con un niño que terminaría convirtiéndose en su ayudante.

La situación sanitaria que estamos viviendo en las últimas fechas impide que se pueda realizar la entrega de premios que los niños se merecen por lo que los premios se han entregado en las oficinas de ASAJA.

Además, todos los participantes han tenido recogido también en las ofi-



Ángela Curieses (izda.), feliz tras recoger su premio en Palencia. 2. Marina y Sara Durández (centro) recogieron sus merecidos regalos en la oficina de Saldaña. 3. María Vilariño (dcha.) acudió a la oficina de Herrera de Pisueña para recibir su premio.

la unión de los vecinos hace la fuerza y los habitantes de la localidad consiguen alcan-

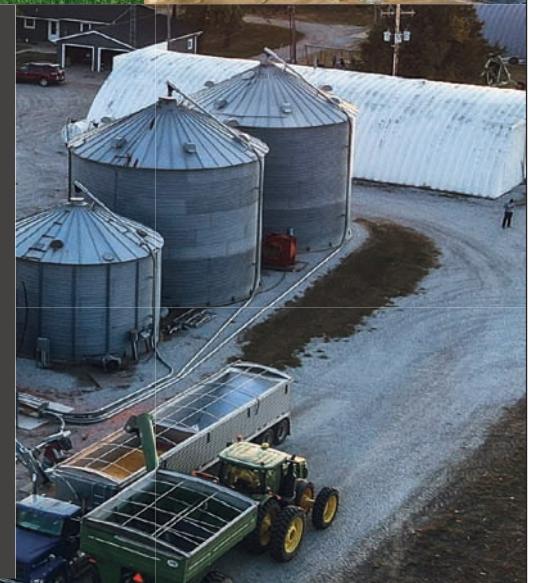
nas de ASAJA un pequeño obsequio en agradecimiento a su participación.



- ✓ Visitamos tu explotación para conocer y analizar el riesgo y ofrecerte las coberturas que necesitas, confeccionando el seguro a tu medida.

- ✓ Y, si lo deseas. Te asesoramos telefónicamente.

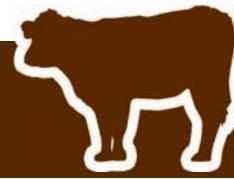
979 75 23 44



ASAJA apuesta por un servicio de asesoramiento especializado para adaptar el seguro a la realidad de tu explotación



10 | Ganadería



ASAJA-Palencia denuncia reiterados ataques de lobo en la zona de Brañosera

Ayer se produjo el último de los ataques sufridos por una explotación de ganado caprino ubicada en el término municipal de Brañosera. Este ataque es uno de tantos en esta ganadería que ha visto cómo su cabaña se ha reducido en unos cincuenta animales por el disfrute de los lobos de la zona, que campan a sus anchas como le gusta al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Concretamente el ataque tuvo lugar a las tres de la tarde, junto a la nave ganadera del titular de la explotación, situada a unos dos

cientos metros de las viviendas de la localidad de Brañosera, y en él mató a una cabra de cuatro años. Los continuos ataques son perpetrados por un lobo solitario y por una manada. Se están cebando con esta explotación, y con otras de la zona, y van alterando sus ataques para conseguir comida

fácil.

Pero esto no quiere decir que la ganadería no intente protegerse, cuenta con varios perros mastines que están viendo tantos ataques que ya tienen el mismo miedo que las cabras y que su dueño, el cual se siente

blanca serrana, una raza catalogada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación como "raza autóctona en peligro de extinción". Sólo hay dos explotaciones de este tipo en la mitad norte de España y el último censo publicado habla de unas 8.000

cabras en toda España, el daño a estas cabras es irreparable y los políticos deben decidir si consideran suficientemente importante el mantenimiento de razas como ésta.

ASAJA ha solicitado al consejero de Fomento y Medio Ambiente, Juan Carlos Suárez-Quiñones,

el control pobla-



Esto es lo que se encuentran los ganaderos cuando el lobo ha atacado

indefenso ante los continuos ataques y con unas leyes garantistas para los que le están creando un perjuicio pero nada garantistas para que él pueda mantener su negocio y su ilusión.

Además, se da la circunstancia de que estos animales pertenecen a la raza caprina

cional de los lobos que están atacando despiadadamente ésta y otras ganaderías del entorno de Brañosera y le invita a conocer personalmente el sufrimiento que está pasando el ganadero de Brañosera, que ha invertido en su localidad pero ve que el lobo le va a terminar echando de la misma.

Nueva extensión de norma de vacuno de carne para los próximos cuatro años

La Organización Interprofesional Agroalimentaria de la Carne de Vacuno, PROVACUNO, tiene el visto bueno del Ministerio de Agricultura, Pesca y alimentación para la nueva extensión de norma del sector, tras el vencimiento de la anterior. La nueva extensión de norma tendrá una duración de cuatro años.

La aportación económica obligatoria anual será de un euro por animal sacrificado que será sufragado a partes iguales por productores y comercializadores. Es decir los ganaderos abonarán 0,50 euros por cada animal que va a matadero.

Esta aportación económica es igual que la de la anterior extensión de norma y con ella se pretenden realizar actividades de promoción, comunicación e imagen -campañas de fomento del consumo y defensa de los productos cárnicos fundamentalmente-. El 70% se dedica a estos fines y el resto se emplea en proyectos y estudios para un

mejor conocimiento del sector, mejorar la competitividad y el desarrollo sostenible y por último gestiones de la extensión de norma.

El censo vacuno en año 2020 se distribuye mayoritariamente entre Castilla y León (22,2%), Galicia (14,2%), Extremadura (13,4%) y Cataluña (9,8%). Sin embargo, si estudiamos el censo de nodrizas, éste se concentra en Castilla y León (27,5%) y Extremadura (22,7%). En Palencia contamos con 12.771 vacas nodrizas.

Además, Castilla y León es la principal productora de carne de vacuno de España, con un 16,4% del total de la carne bovina producida en España en el año 2020.

Desde Asaja-Palencia se aplaudie el esfuerzo de los ganaderos y espera que esta aportación sirva para que PROVACUNO consiga que en todos los hogares se conozca aún más el valor y propiedades de la carne y los productos cárnicos.

Los ganaderos continúan las protestas

Las organizaciones profesionales agrarias representativas, ASAJA, COAG y UPA, han anunciado que continuarán sus acciones de protesta en sectores como el lácteo, uno de los que está sufriendo más gravemente la crisis de rentabilidad que afecta a la agricultura y la ganadería española.

Las organizaciones han recordado que desde que comenzaron las movilizaciones han logrado una subida de algún céntimo, "insuficiente pero reseñable". De no aumentar más el precio de la leche, las organizaciones profesionales agrarias seguirán señalando a las industrias lácteas que abusen de los ganaderos, no descartando llamamientos al boicot a las marcas que no paguen un precio justo a sus proveedores.

La nueva Ley de la Cadena Alimentaria establece como obligatorio cubrir los costes de producción en cada operación de compraventa de alimentos, "algo que en estos momentos no está ocurriendo".

ASAJA denuncia que no se indemnizan los ataques de lobo

ASAJA Castilla y León ha denunciado la total vulnerabilidad del ganadero frente a los ataques del lobo, que hoy por hoy están excluidos de cualquier posible indemnización al norte del río Duero por parte de las administraciones. El motivo es el "limbo legal" en el que se encuentra la orden de inclusión en el LESPRES del lobo defendida por el Ministerio de Transición Ecológica, que ha sido recurrida por varias comunidades autónomas, entre ellas Castilla y León, y por la propia ASAJA, una situación en la que se escudan las administraciones para no dar ninguna indemnización a los ganaderos que sufren bajas en sus cabañas por culpa del cánido.

Es un "chantaje que el ministerio se lave las manos y supedite cualquier apoyo a que las CC.AA. traguen con su estrategia antiganadera para el lobo, pese al rechazo de las autonomías donde el lobo habita y de los ganaderos afectados"

Laboral / Ganadería | | |

NOVEDADES (PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022)

BASES Y TIPOS DE COTIZACIÓN RÉG. ESP. TRABAJADORES AUTÓNOMOS

- Base máxima: 4.139,40 euros mensuales.
- Base mínima: 960,60 euros mensuales.
- Se especifican peculiaridades para los cotizantes según la edad.

TIPOS DE COTIZACIÓN:

- Contingencias comunes: 28,30%
- Contingencias profesionales: 1,30% (0,66% Incapacidad Temporal y 0,64% a Incapacidad Permanente, muerte y supervivencia).
- Cese de actividad 0,90% (se aplicará el 2,2% por ciento en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios (SETA), para aquellos trabajadores que se acojan voluntariamente a esta protección).
- Cotización al FOGASA (Fondo de Garantía Salarial): 0,20%

PENSIONES

- Jubilación e invalidez (modalidad no contributiva): 5.808,60 euros/año.
- Complemento para las pensiones no contributivas: 525,00 euros/año.
- Extinguido Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI): 6.370,00 euros.
- Complementos por mínimos: Tendrán derecho a percibir los complementos necesarios para alcanzar la cuantía mínima de pensiones los pensionistas del sistema de la Seguridad Social, en su modalidad contributiva, que no perciban durante 2022 rendimientos del trabajo, del capital o de actividades económicas y ganancias patrimoniales, o que, percibiéndolos, no excedan de 7.939,00 euros/año (pensionista individual) ó de 8.990,00 euros/año (con cónyuge a cargo).

ACCESO A LA PENSIÓN

Tras la reforma de las pensiones de 2011, articulada a través de la Ley 27/2011, de 1 de agosto que estableció un calendario de aumentos progresivos en la edad de jubilación y que tiene como objetivo que esta sea de 67 años en 2027, año en el que este calendario finaliza.

EDAD ORDINARIA DE JUBILACIÓN:

- 65 años para quienes alcancen una carrera de cotización mínima de 37 años y 6 meses
- 66 años y dos meses para carreras inferiores a 37 años y 6 meses

CÁLCULO DE LA BASE REGULADORA:

Además de la edad de jubilación, en 2022 aumentarán el número de años para calcular la base reguladora, la cantidad de referencia determinada por nuestras bases de cotización para calcular la cuantía de las pensiones. A partir de este año contabilizarán los últimos 25 años.

IPREM

- Diario: 19,30 euros.
- Mensual: 579,02 euros.
- Anual: 6.948,24 euros.
- En los supuestos en que la referencia al salario mínimo interprofesional ha sido sustituida por la referencia al IPREM, la cuantía anual del IPREM será de 8.106,28 euros cuando las correspondientes normas se refieran al salario mínimo interprofesional en cómputo anual, salvo que expresamente excluyeran las pagas extraordinarias; en este caso, la cuantía será de 6.948,24 euros.

BASES Y TIPOS DE COTIZACIÓN RÉGIMEN GENERAL

- Tope máximo: 4.139,40 euros mensuales.
- Tope mínimo: 1.125,90 euros mensuales.

TIPOS DE COTIZACIÓN:

- Contingencias comunes: 28,30% (23,60% empresa + 4,70% trabajador).
- Contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales: Se aplicarán los porcentajes de la tarifa de primas incluidas en la disposición adicional cuarta de la Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, siendo las primas resultantes a cargo exclusivo de la empresa.

INTERÉS DEL DINERO

- Interés legal del dinero: 3%
- Interés de demora: 3,75%

SUBVENCIONES PARA CONSTRUIR O AMPLIAR CEBADEROS

Ya está abierto el plazo para poder solicitar las ayudas referentes a la creación, ampliación o adaptación de cebaderos con la intención de que los animales nacidos en las explotaciones de Castilla y León puedan finalizar su crecimiento en instalaciones lo más próximas posible a su lugar de origen lo que daría un valor añadido a los animales de nuestra región, que ahora se está perdiendo con su traslado a otras zonas de España para su engorde. Estas ayudas, convocadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, son fruto de las peticiones del sector en el grupo de trabajo sobre ganadería, en el que participa activamente ASAJA.



Pueden ser beneficiarias personas físicas, personas jurídicas, comunidades de bienes, sociedades civiles y explotaciones de titularidad compartida que sean titulares de explotaciones ganaderas, así como cooperativas, asociaciones u organizaciones de productores. El plazo finaliza el día 15 de febrero.

Se subvenciona la construcción y/o ampliación de cebaderos o adaptación de otras instalaciones para cebadero incluyendo los equipamientos necesarios para desarrollar la actividad tales como tolvas, silos, muecos, básculas, cañizos y todos los complementos de instalaciones de cebadero, así como los costes generales ligados a los mismos como los honorarios de arquitectos, ingenieros y asesores y los honorarios relativos al asesoramiento sobre sostenibilidad medioambiental y económica, incluidos los estudios de viabilidad.

No se subvenciona la adquisición de terrenos no edificados y terrenos edificados por un importe que excede del 10% del gasto total subvencionable ni los equipos de segunda mano ni los impuestos, tasas o cualquier otro tributo municipal.

La cuantía a percibir será como máximo del 40% de la inversión subvencionable con un importe máximo por beneficiario de 300.000 euros. El gasto máximo subvencionable será de 1.000 euros por unidad de ganado mayor, por tanto, la cantidad máxima de ayuda concedida será de 400 euros por UGM.

La concesión de estas subvenciones se realizará en régimen de concurrencia competitiva, por lo que si el importe de las ayudas solicitadas supera el presupuesto disponible se priorizarán las solicitudes en función de los puntos obtenidos con los criterios de selección previstos, que se refieren al número de explotaciones afectadas, al número de plazas del cebadero y a la calificación sanitaria frente a varias enfermedades.

12 | Actualidad

Mariano Bustillo presenta una nueva edición de la memoria del Observatorio Meteorológico de Carralobo (Astudillo)

Un año más, el incombustible Mariano Bustillo, ha presentado la Memoria Anual del Observatorio Meteorológico de Carralobo, situado en Astudillo, del año 2021 y también un año más no hemos podido realizar la habitual presentación en rueda de prensa a los medios de comunicación. La pandemia manda, y bastante hace nuestro amigo Mariano con tomar datos todos los días del año y compartirlos con nuestra humilde publicación agraria.

El primer trimestre, pese a la borrasca Filomena, destacaron las altas temperaturas, con máximas de 15,5°C en enero, 16,8°C en febrero y 32,8°C en marzo. En cuanto a las precipitaciones, en enero se registraron 32,8 l/m² en enero, 64,1 l/m² en febrero y sólo 0,7 l/m² en marzo, sólo equiparable a los marzos de 1982, con 0,5 l/m², de 1983, con 0,7 l/m², y la ausencia total de precipitaciones del año 1997.

Tras el primer trimestre, el

segundo se presentaba con altas necesidades de agua para los cultivos. Abril aportó 38,1 l/m² y todo hacía pensar en un año normal pese a ser un abril relativamente corto en agua. Mayo trajo el miedo al campo de Palencia ya que sólo aportó 10 l/m² y el sector se tornó pesimista porque los cultivos estaban sedientos y el mes que venía no suele aportar gran cantidad de agua. Pese a ello, junio trajo 45,9 l/m², lo que unido a la suavidad de las temperaturas hizo que se produjera una gran cosecha. También fue destacable la casi ausencia de heladas, con mínimas de -2,0°C en tres días del mes de abril.

Por su parte, el tercer trimestre comenzó con unos julio, con 2,4 l/m², y agosto, con 8,9 l/m², secos, que favorecieron la recolección de la cosecha. En cambio septiembre se presentó lluvioso, con sus 25,2 l/m², algo muy agradecido por los cultivadores de colza. Las temperaturas acompañaron a los

meses más cálidos del año y se registraron 36°C y 37,5°C - máxima del año- en julio y agosto respectivamente. Septiembre no se quedó a la zaga y llegó a marcar 34°C y una destacable mínima de 6°C, fue un septiembre más cálido de lo acostumbrado.

En el último trimestre del año no faltaron las lluvias, que retrasaron las labores de sementera. Octubre llegó a 81,3 l/m² y noviembre a 49,4 l/m² y en algunas zonas de la provincia apareció la nieve. Finalmente diciembre dejó 38,2 l/m². La primera helada del año agrícola 2021/22 se registró el 24 de octubre y las mínimas de este trío de meses no dejaron heladas significativas, bajándose de -3°C en días muy puntuales.

Este año nos deja un dato extremadamente curioso. La precipitación de 2021 fue de 419 l/m² mientras que la del año 2020 fue prácticamente igual, concretamente 419,9 l/m².

Los Reyes Magos no pudieron acudir a las oficinas de ASAJA

Todas las navidades, sus majestades los Reyes Magos de Oriente, acuden a las oficinas de ASAJA para escuchar los deseos de los niños y recoger las cartas en las que cuentan cómo se han portado durante el año y qué peticiones tienen para ellos.

Sus majestades, al término de la recepción en ASAJA, se suben en sus carrozas y transitan por las calles de Palencia en una gran cabalgata que hace las delicias de grandes y pequeños.

El pasado año 2021, debido a la pandemia en que nos encontramos, no se les pudo recibir en ASAJA y este año 2022, aunque se iba a intentar realizar la recepción de los Reyes Magos, finalmente no ha podido tener lugar ya que los datos ofrecidos por las autoridades sanitarias sobre los contagios son cada vez más alarmantes.

Afortunadamente pudieron visitar las casas de todos los niños porque el Ministerio de Sanidad elaboró un salvoconducto para que puedan circular por toda España la noche del día cinco de enero, la más mágica del año.

DESDE LA ATALAYA

¿A quién tenemos en contra?

Iniciamos un nuevo año en el que la agricultura y la ganadería necesitan ser competitivas y las perspectivas no son precisamente muy prometedoras. Estamos hartos de ataques directos de estos grupos "eco friendly": conservacionistas, ecologistas, animalistas, comunistas y más "istas", que se erigen reflejados como salvadores del campo, del medio rural. Sí, un Ministro del gobierno, que se aburre mucho porque le han encargado un ministerio adjudicado por acuerdos entre partidos y en realidad no llega a ser una subsecretaría, le dado por lanzardardos envenenados contra contaminación de la ganadería, además de la bobada de los juguetes sexistas (también en "istas"), coartando la libertad de los padres y los propios niños para elegir cómo y con qué juegan, muchas veces con el envase del juguete.

Hace falta ser mala persona para, desde la responsabilidad de Consumo, no sólo atacar la ingesta de carne porque染ma, sino asegurar en un medio de comunicación de fuera de nuestras fronteras que España exporta carne de mala calidad y de animales maltratados. Creo que los que hemos trabajado en el campo, criado y convivido con animales nos parece un insulto hablar de mal trato. Excepciones puede haber alguna, pero los campesinos que desde niños aprendimos a ordeñar vacas y ovejas -entonces no había máquinas- echar de comer a terneros, cerdos, gallinas, patos, caballos o mulos nunca nadie pensó en mal trato, formaban parte de un todo en el corral familiar del medio rural.

Cuidado también lo que oímos, porque iniciamos el año nuevo con elecciones, con los falsos profetas que pretenden arreglar el problema de la despoblación y vender el campo como un lugar idílico. Hasta los grandes titulares llevan un mensaje

negativo para el sector primario: "El Gobierno aprueba una norma para que agricultores y ganaderos cobren 7.425 millones de la PAC en 2022". Hay un gracioso que dijo leyendo la prensa "no será cada uno" y luego se quejan. Pero no saben de acuerdos en la UE para evitar la subida de los precios, garantizar el suministro de alimentos sanos, de calidad y exigencia de medidas de protección medioambiental. Todo es información real pero siempre, desde las administraciones públicas tienden a incrementar la noticia en la que aparecen como salvadores del campo. Eso no es nuevo, contra ello debemos de luchar y descubrir los manejos políticos, la utilización del campo, del medio rural en la búsqueda de ventajas electorales. Sin ir más lejos, no se ha consultado al sector agrícola y ganadero sobre esa mini reforma laboral. Creo que antes de dar salida a una norma que afecta de manera importante al campo, se tiene que saber cómo se van a implementar los nuevos métodos y prevenir posibles efectos adversos para la gestión de las explotaciones, para la generación de empleo en la temporalidad agrícola y ganadera.

Desde esta ATALAYA deseamos que este año nuevo sea de activación agrícola y ganadera, de lanzar nuevos bríos para que no sólo nos oigan, sino que nos escuchen y atiendan. Para que la opinión pública conozca de verdad lo que es el campo, la Naturaleza que no se detiene; no se resiente de ninguna manera por nuestras pequeñas o grandes cuitas, ni de inviernos fríos, ni de agobios de calor. La Naturaleza sigue, continua a su aire y el campo aguanta.

José María RUIZ ORTEGA





IN MEMORIAM

Nos ha dejado Loli Urueña

Demasiado pronto, dejando un vacío en la Rama de la Mujer de ASAJA-PALENCIA que será muy difícil llenar, si no imposible.

Loli, era una mujer tenaz, trabajadora, inteligente, imaginativa y generosa, muy generosa, siempre pensando cómo ayudar a las mujeres del sector agrario y a todos los habitantes del mundo rural. Bajo su liderazgo, las mujeres de ASAJA-PALENCIA, organizaron numerosas actividades, cursos, conferencias, mercados y viajes culturales.

Defendió como nadie a todas las mujeres que habitan en el medio rural, acudiendo a reuniones de ámbito provincial, regional y nacional, representando a

nuestra provincia, realizando un tremendo esfuerzo, para conciliar todas estas actividades, con su otra pasión, Casa Rural Atienza en Ampudia.

Desde sus inicios, Loli supo reunir a un grupo numerosos de colaboradoras, que han trabajado, bajo su dirección, para reivindicar el papel, de las mujeres en el mundo rural, muchas veces no valorado como se merece.

En la gran familia que forma ASAJA-PALENCIA, recordaremos tu eterna sonrisa, lamentando el tremendo vacío que dejas, y tantos proyectos por realizar junto a tu compañero, amigo y esposo José María y tu hijo Carlos.

Loli, allá donde te encuentres, tienes el respeto, admiración y agradecimiento de ASAJA-PALENCIA, no te olvidaremos.



SEGUROS AGRARIOS

SEGURO DE FORRAJES

Para las pólizas de alfalfa de secano, contratadas en noviembre o diciembre, el plazo de modificaciones finaliza el 15 de febrero.

Para el resto de forrajeras, el plazo de contratación permanecerá abierto hasta el 31 de marzo, en el caso del módulo 2 (ya sin posibilidad de contratar la cobertura de fauna).



CULT. HERBÁCEOS: MODIFICACIONES

Para el seguro de cultivos herbáceos en secano, el plazo de modificaciones finaliza el día 1 de abril, excepto para altas o bajas de girasol, garbanzos y cártamo, que será hasta el 15 de junio.

En el caso del regadío, el plazo finaliza el día 15 de junio excepto para altas y bajas de girasol, que es el 15 de julio, y de garbanzos, que es el 30 de junio.

Reiteramos la extrema importancia de que los datos del seguro coincidan con lo declarado en la Solicitud Única PAC.



PLAN AGRICULT. Y GANADERÍA JOVEN

En el suplemento de Campo Regional de diciembre incluimos con más detalle las medidas de este plan de la Consejería:

- Medida de asistencia técnica
- Medida de adquisición de la condición de socio de entidad asociativa
- Medida de promoción de las titularidades compartidas
- Medida de formación especializada
- Medida de acercamiento a la actividad agraria



CAZA

DÍAS HÁBILES

CAZA MENOR

- Temporada general: Jueves, sábados, domingos y festivos nacionales y autonómicos. Palomas y zorzales en migración en pasos sin limitación de días hábiles.
- Los días son estipulados en el Plan Cinegético de cada coto.

CAZA MAYOR

- Los estipulados en los Planes Cinegéticos.
- Si el Plan Cinegético no lo contempla no se podrá cazar tres días consecutivos.***

PERÍODOS HÁBILES
CAZA MENOR

- Temporada general: 24/10/2021 al 23/01/2022
- Liebre con galgo: 12/10/2021 al 23/01/2022
- Zorro: En temporada general y también durante la caza mayor.
- Palomas y zorzales en migración en pasos: 01/10/2021 al 13/02/2022

PERÍODOS HÁBILES
CAZA MAYOR

- Ciervo y gamo: 26/09/2021 al 27/02/2022, en todas sus modalidades.
- Corzo (sólo hembras): 01/01/2022 al 27/02/2022
- Jabalí: 26/09/2021 al 27/02/2022

LA UE EN BREVE...

- Los eurodiputados de la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo piden a la Comisión Europea que suspenda temporalmente los derechos antidumping a las importaciones de abonos nitrogenados para que se reduzca su precio.
- El COPA cree que la captura de carbono en suelos agrícolas será una gran oportunidad siempre que haya un planteamiento de mercado y se disipe la incertidumbre.



14 | Servicios



Mariano Bustillo, responsable del Observatorio Meteorológico de Carralobo (Astudillo, Palencia)

Carralobo

Un diciembre “caluroso” con unas precipitaciones que se sitúan en la normalidad

Las temperaturas máximas y mínimas del mes están entre las más altas del mes de diciembre de los registros de Carralobo. Concretamente la máxima de 15°C es el segundo registro más alto del histórico de 34 años.

La precipitación del mes ascendió a 38 l/m² y está dentro de la precipitación media de un mes de diciembre típico del histórico.

Refrán:

En diciembre se hielan las cañas y se asan las castañas.

Efeméride:

En diciembre del año 2010 la precipitación fue de 139,2 l/m².



PRECIOS AGRARIOS

PRODUCTO	UNIDAD	12 Ene.	5 Dic.	29 Dic.	22 Dic.
Trigo blando	€/1000 kg	280,00	280,00	280,00	278,00
Cebada pienso	€/1000 kg	268,00	267,00	267,00	265,00
Centeno	€/1000 kg	262,00	262,00	262,00	262,00
Avena	€/1000 kg	267,00	265,00	263,00	262,00
Maíz	€/1000 kg	277,00	277,00	276,00	276,00
PRODUCTO	UNIDAD	7 Ene.	31 Dic.	24 Dic.	17 Dic.
Alfalfa	€/1000 kg	156,00	156,00	156,00	156,00
Patata (Agria)	€/1000 kg	144,00	144,00	144,00	144,00
Vacuno mayor	100 kg vivo	170,00	170,00	170,00	170,00
Añojos (480-550 kg)	100 kg vivo	247,00	247,00	247,00	247,00
Vacas leche 1 parto	cabeza	1380,00	1380,00	1380,00	1380,00
Vacas leche 2 parto	cabeza	1240,00	1240,00	1240,00	1240,00
Terneras descalost.	cabeza	206,00	206,00	206,00	206,00
Terneros descalost.	cabeza	191,00	191,00	191,00	191,00
Oveja desecho	100 kg vivo	65,00	65,00	65,00	65,00
Lechal (10-14 kg)	100 kg vivo	630,00	635,00	639,00	639,00
Lechazo (10 kg)	100 kg vivo	650,00	656,00	664,00	664,00
Cerdo cebo	100 kg vivo	104,00	104,00	104,00	104,00
Leche vaca	100 l	---	---	---	---
Leche oveja	100 l	---	---	---	---

Cereales: Lonja de León

Resto: Estadística, Estudios e Informática del ST de Palencia - Consejería de Agricultura y Ganadería



EMBALSES DE LA PROVINCIA

	CAPACIDAD	VOLUMEN EMBALSADO
Camporredondo	70,00 hm ³	20,80 hm ³
Compuerto	95,00 hm ³	48,60 hm ³
Cervera - Ruesga	10,00 hm ³	3,00 hm ³
La Requejada	65,00 hm ³	35,70 hm ³
Aguilar de Campoo	247,00 hm ³	85,60 hm ³

Fuente: CHD

Programa de televisión

Campo Palentino

- Emisión todos los jueves desde final de septiembre a junio a las 17:00 y a las 22:30 h en La 8 CyLTV
- Redifusiones los viernes a la 1 de la madrugada y a las 12 de la mañana.



Horario de invierno

Octubre a junio
9.00 a 14.00 y 16:00 a 19:00 (lunes a jueves)
9:00 a 14:00 h. (viernes)

Asesoría Juntas Agrarias Locales

En Asaja Palencia disponemos de un servicio de asesoría a las Juntas Agrarias Locales de la provincia.

Periódicos

- Campo Palentino
- Campo Regional

Publicación mensual con envío a los socios de Asaja Palencia

On line

www.asajapalencia.com
Facebook
Twitter: @asajapalencia

SEGURO MULTIRRIESGO

Los LUNES por la mañana contamos en nuestras instalaciones con una persona especialista, que se dedica exclusivamente a los seguros multirriesgo de explotación. Pide cita, consulta tus dudas y obtén un presupuesto sin compromiso. Asegurar tus instalaciones y maquinaria es más BARATO de lo que piensas.

Consultoría de energía

Puedes utilizar el servicio de consultoría energética de ASAJA para asesorarte sobre la mejor opción en energía y obtener el mayor ahorro en los gastos de tu explotación.

Servicio de distribución de gasóleo

La distribución del gasóleo se realiza en 48 horas a partir de la fecha de pedido, siendo necesario solicitar como mínimo 1.000 litros. Practicamos controles de calidad.

Si deseas disfrutar de estas ventajas, los pedidos debes hacerlos contactando con ASAJA-PALENCIA, en el teléfono 979 752 344. Te recomendamos que nos consultes precios.



SEGUROS GANADEROS DE RETIRADA DE CADÁVERES

El seguro de retirada de cadáveres de animales muertos en las explotaciones surgió a rebufo de la crisis de las vacas locas. No siendo legalmente obligatorio, en la práctica sí lo es ya que el ganadero es responsable de la eliminación de los cadáveres de sus animales.

COBERTURAS:

Este seguro cubre los gastos generados o derivados del transporte y destrucción de los animales muertos en la explotación. También se garantizan las retiradas de animales que mueran durante el transporte, antes de su entrada en el matadero, así como la trasmigración o la asistencia a ferias.

DURACIÓN:

El periodo de garantía es de un año desde la fecha de entrada en vigor de la póliza.

ANIMALES DECLARADOS:

De forma general, en el caso de los bovinos, se deberán declarar los animales que componen la explotación de forma habitual mientras que en el caso del ganado ovino y caprino se declararán los productores, machos y hembras. Es importante saber que el número de animales declarados en la póliza en ningún caso debe ser menor al censo real en el momento de formalización del seguro.

SUBVENCIONES:

Desde ASAJA se trabaja intensamente para conseguir las mayores subvenciones posibles para éste y otros seguros pecuarios, tanto ante la Junta de Castilla y León como ante el Ministerio de Agricultura. Asegura en ASAJA y forma parte del colectivo de seguros agrarios más grande de Palencia y de Castilla y León. Juntos somos más fuertes.

LOS SERVICIOS VETERINARIOS DE ASAJA PALENCIA RECUERDAN A QUIENES YA TIENEN CONTRATADO EL SEGURO DE GANADO, TANTO DE RETIRADA COMO DE VIDA, QUE DEBEN COMUNICAR LAS VARIACIONES DEL NÚMERO DE ANIMALES, QUE TENGA LA EXPLOTACIÓN RESPECTO DE LOS ANIMALES ASEGURADOS, SI ÉSTAS SUPERAN EL 7 POR CIENTO

MAQUINARIA

► Se vende tractor Valme 8750 178 cv.

☎ 669370627

► Vendo empacadora New Holland con tander modelo BB940 de 76.000 paquetes, kosquilde vibrador de 4,5 metros -23 brazos- y segadora Fendt acondicionadora de 3 metros (año 2017) y reversible Lemken de 4 cuerpos año 2013.

☎ 676414383

► Vendo cultivador Vibroflex de 16 rejas con rodillo Paker y refinadora hidráulica.

☎ 609449225

► Vendo arado 4 cuerpos reversibles Kverneland, tajo variable, vertederas de tiras y cabezal de 5.

☎ 666556032

► Vendo pulverizador Atasa hidráulico 1500 litros 18 metros suspensión barras 5 electroválvulas ITV en vigor 3.500 euros, acondicionadora Potinger frontal rodillo 3 metros, chisel Ovlac de 11 brazos ballesta con grada de discos, arado Kverneland pentasurco de ballesta tajo variable más disco de corte.

☎ 679601883

► Se vende máquina de tirar herbicida MESOLPA de 1.500 litros. Recién pasada la ITV.

☎ 629345199

► Vendo hilerador de 10 soles Vicon y arado cuatrisurco Kverneland.

☎ 619106401

► Vendo empacadora Krone Bigpack 1290 HDP High Speed con arranque hidráulico, cable Isobus, báscula, medidor de humedad, etc.

☎ 678666392

► Se vende sembradora Sola de 3,5 metros de 3 hileras Tinsen 194. Se vende arado de vertederilla de 10 vertederas. Se vende remolque de 7.500 Kgs.

☎ 983686217 / 667246675

► Vendo segadora de forraje TARUP KVERNELAND de 8

discos, 3,20 m. de corte.

☎ 670255747

AGRICULTURA

► Se buscan tierras para coger en renta en la zona de Villada y alrededores, con o sin derechos.

☎ 628574441

► Vendo alfalfa en paquete grande y veces.

☎ 680807593

► Vendo 6 derechos de la región 203.

☎ 616349195

► Vendo vezas limpias.

☎ 626196962

► Vendo finca de regadío en Villamuriel de 3,5 has., pol 508 par 76.

☎ 649187536

► Vendo garbanzo pedrosillo no para siembra.

☎ 678666392

► Vendo 16 derechos de la región 0401 y 2 derechos de la región 1201.

☎ 646620808

► Compro 3 derechos de PAC de la región 1201.

☎ 605984788

GANADERÍA

► Vendo explotación de ovino 370 ovejas y 100 cordero de Lantadilla.

☎ 696294625

► Vendo rebaño de ovejas, hechas en casa y acostumbradas al pasto, en Guaza de Campos (Palencia).

☎ 676632367

VARIOS

► Se vende furgoneta Berlingo en buen estado.

☎ 629345199

Hnos. CANTERO
NIVELACIÓN DE TIERRAS
TRABAJOS AGRICOLAS Y FORESTALES
655909791 - 659965030
Astudillo (Palencia)

CUENTA CRÉDITO AGRARIA

MÁS POSIBILIDADES.

MÁS FINANCIACIÓN* PARA TU CAMPAÑA.



CONTIGO DONDE ESTÉS.

UNICAJABANCO.ES



 Unicaja Banco

*Concesión sujeta a criterios de la Entidad. Pueden acogerse a estas líneas de financiación los agricultores y ganaderos, ya sean individuales o agrupados en entidades asociativas agrarias, que sean titulares de explotaciones agrarias.